

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO

1.017.208.127

MARIN ORTIZ

APELLIDOS

LUISA FERNANDA

NOMBRES

Luisa Marin

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

11-JUL-1990

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52

A-

F

ESTATURA

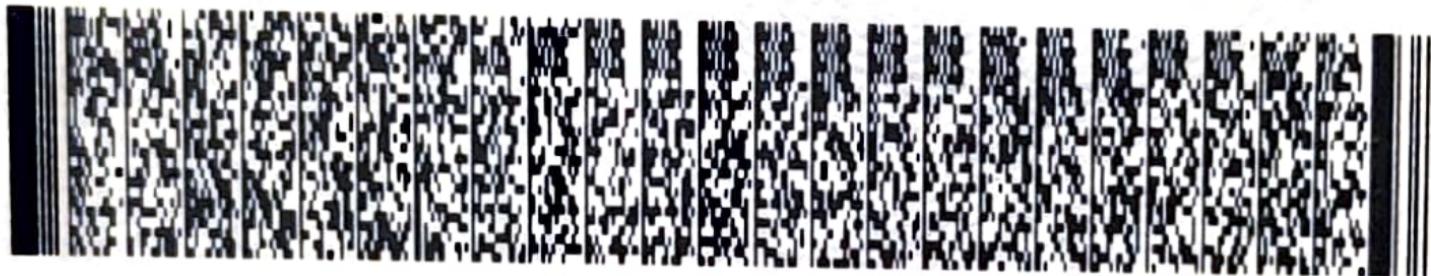
G.S. RH

SEXO

23-FEB-2011 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0100100-00940798-F-1017208127-20170928

0057479969A 2

1084553279

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	ALBEIRO MOLINA MEJIA			
NIT:	98601555	TELEFONO:	3142888440	
CONTRANTANTE:	LUISA FERNANDA MARIN ORTIZ			
NIT.	1017208127	TELEFONO	3148652096	
DIRECCION:	CRA 28B #38F-104 MED. EMAIL:			
NOMBRE R/L	CC			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO	Nit.			
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO				
VEHICULO	PLACA: 3VO032	MODELO:	2012	MARCA NISSAN
	No INTERNO 087	CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 13	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
	FECHA DE INICIO	DIA 31	MES DIC	AÑO 2021
	FECHA DE TERMINA	DIA 03	MES ENERO	AÑO 2022
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____			
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL	
	ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT _____	
	VALOR REST	_____		
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	CRA 28B #38F-104 MED		HORA SALIDA 12. M.
	DESTINO	SANTA FE DE ANTIOQUIA		HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal X A. Metropolitana Departamental Nacional		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE LUISA MARIN	CC 1017208127	TELEFONO 3148652096	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días	Del mes/año	
ALBEIRO MOLINA MEJIA CC. 98601555		LUISA MARIN CC. 1017208127		
TRANSPORTADOR		CONTRATANTE		

Valentina Garcias Marin

1015191981

Nicol Dayana Garcia

Marin

1015188855

Marlon Herrera Ortiz

1000306362

Liana Celene Ortiz Ruiz

43568090

Leyton Andrey Alvarez

1128440357

3:26 p. m.

Laurasofía Trejos
Ramírez.

1056121370.

Diana María Ramírez.

24348450.

Olga Mariana Ramírez.

30235174.

Luz Gloria Ramírez.

30279667.

Nicol Valeria castaño

Ramírez.

1056122103.

Esteban Castaño

Ramírez.

1056122727.

Luisa Fernanda marin
ortiz

1017208127